CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 AGO 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 15:40

Moción de Orden del Día N° 3661

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 31 de agosto de cada año se conmemora el día internacional del Obstetra;

Que, desde el año 1962, se celebra el día internacional de la Obstetricia, en homenaje al fallecimiento de San Ramón Nonatto, ocurrido en el año 1240, y que es conocido como el patrono de las obstétricas, parturientas y embarazadas;

Que, los Obstetras participan en la atención integral a la mujer con relación al embarazo, parto y puerperio, para lo cual desarrollan sus labores en las áreas asistenciales, administrativa, docente, investigación y preventivo – promocional;

Que, estos importantes profesionales de la salud se encuentran organizados en el Colegio de Obstetras del Perú, que es una institución deontológica que representa a los obstetras del país promoviendo el desarrollo integral de sus colegiados y su rol social para la mejora permanente de la salud sexual y reproductiva de la mujer, familia y la comunidad;

Que, el trabajo de los obstetras es esencial en la vida de la mujer porque la acompañan en su embarazo, parto y puerperio. Gracias a este acompañamiento pueden llegar a conocer aspectos sociales, psicológicos y familiares de las embarazadas. Además a través del trabajo en los centros de salud o maternidades educan sobre la importancia de la salud sexual y la planificación familiar contribuyendo de esta manera a la prevención del embarazo adolescente, las enfermedades de trasmisión sexual, entre otras patologías;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo, felicitación y merecido reconocimiento a los profesionales Obstetras de nuestro país.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su sa udo, felicitación y reconocimiento a los Obstetras de nuestro país, al conmemorarse, el 31 de agosto, el día del internacional del Obstetra.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la Obstetra Mimi Lily Rojas Silva, Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, a los decanos de los Colegios Regionales, y por su intermedio a todos los Obstetras de nuestro país.

Lima, agosto de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY *

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República